



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



## ACTA

### DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 005/2014 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **once horas del dos de abril del año dos mil catorce**, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los CC. Patricia Martínez Orta Flores, Subdirectora de Administración y Presidente suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Edy Ronaldo González Lemus, Encargado del Despacho del Departamento de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo; Dr. César Augusto Cordero Galera, Director de Servicios Médicos y Vocal del Comité; P.L.C. Arturo Valdés Bernal, Jefe del Departamento de Presupuestos y Vocal suplente del Comité; P. Lic. Antonio Esquivel Contreras, adscrito a la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal suplente del Comité; L.A. Salvador García Rivero, Contralor Interno y Vocal del Comité; Enf. Odilia Severo Juárez, Enfermera Supervisora del Hospital para el Niño e invitada; Álvaro Hernández Gil, Jefe de Farmacia del Hospital para el Niño e invitado; Lizbeth Damián Becerril, Preparador Despachador de Farmacia e invitado y representantes del área Usuaría; en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 44, 45 fracciones II y VII y 48 de su Reglamento, y demás relativos y aplicables; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **Sesión Ordinaria número 005/2014** del Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Planteamientos.
4. Seguimientos de Acuerdos.
5. Asuntos Generales.

1 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 005/2014,  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



1. Se declaró el inicio del acto y se leyó el registro de asistentes, verificando que existe quórum para llevar a cabo la Sesión Ordinaria No. 005/2014, de conformidad con el artículo 48 fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
2. El Secretario Ejecutivo, dio lectura al Orden del día y el Comité de Adquisiciones y Servicios procedió a la aprobación respectiva.
3. Ante la presencia de los participantes y asistentes, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, los siguientes planteamientos:

### PLANTEAMIENTO

**3.1. EL HOSPITAL PARA EL NIÑO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 FRACCIÓN I Y 24 FRACCIÓN I DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA **ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (VACUNAS Y MATERIAL PARA VACUNAS)**, CON LA EMPRESA "IPI ASAC MÉXICO, S.A. DE C.V.", QUIEN ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, CONTANDO CON UNA CERTIFICACIÓN DE: FOLIO **14-142 Y 12-143**, PARTIDA **2531 Y 2541**, PROYECTO **0701030301** DE **\$313,647.92** Y **\$85,158.00**, INDICADA POR EL HOSPITAL PARA EL NIÑO.**

### CONSIDERANDOS:

**PRIMERO.-** Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, integrándose con la solicitud de adquisiciones No. 045 y 046 y oficios No. 217D12100/136 y 137/2014, signados por la Dra. Fanny Leticia Mijangos Cortazar, Directora del Hospital para el Niño, mediante el cual solicita la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA INMUNOTERAPIA**, con el distribuidor autorizado "IPI ASAC MEXICO, S.A. DE C.V."

2 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 005/2014,  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



**SEGUNDO.-** El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica recursos presupuestarios para el ejercicio fiscal 2014, la cual se detalla a continuación:

REQ.	AREA	COMPROMETIDO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL				IMPORTE
			FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	
045	Hospital para el niño	\$313,647.92	14-142	0701030301	2531		\$313,647.92
046		\$85,158.00	14-143		2541		\$85,158.00

**TERCERO.-** Mediante oficio número 217D10200/0265/2014 del 31 de marzo del año en curso, el L.C. Salvador García Rivero, Contralor Interno; emite sus comentarios, donde manifiesta que con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y 46 de su Reglamento, este Órgano de Control Interno no tiene inconveniente en presentar el asunto al Comité.

**CUARTO.-** Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Órgano de Control Interno para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

**ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SO-005-3.1-2014.-** Con fundamento en los artículos 22, 23 fracción I, 27 fracción II, 48 fracción I y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 44, 46, 47, 48 fracciones I, III, IV, V y VI, 49 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

1. Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos **dictaminan** la procedencia para la adjudicación directa de **MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS (VACUNAS Y MATERIAL PARA VACUNAS)**, con el distribuidor autorizado "IPI ASAC MEXICO, S.A. DE C.V.", mediante la adjudicación número **AD-009-2014**.

3 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 005/2014,  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



PLANTEAMIENTO No: **3.1**

UNIDAD QUE PRESENTA:  
HOSPITAL PARA EL NIÑO

ACUERDO NUMERO IMIEM-CAS-SO-005-3.1-2014:  
PUNTOS DE ACUERDO

Se dictamina la procedencia de la solicitud.

FUNDAMENTO LEGAL: Art. 22, 23 fracc I, 27 fracc II, 45, fracc III, 49 de la Ley de Contratación Pública del Edo de México y Municipios; y Art. 44, 46, 47, 48 fracc I, III, IV, V, VI, 49, 93 de su Reglamento

OTRO CONSIDERANDO

*(Handwritten signatures and stamps)*

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



### PLANTEAMIENTO

**3.2. EL HOSPITAL PARA EL NIÑO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS, CON LA EMPRESA "PRODUCTOS MÉDICOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.", CONTANDO CON UNA CERTIFICACIÓN DE: FOLIO 14-153, PARTIDA 2541, PROYECTO 0701030301 DE \$355,238.40, INDICADA POR EL HOSPITAL PARA EL NIÑO.**

### CONSIDERANDOS:

**PRIMERO.-** Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, integrándose con la solicitud de adquisiciones No. 053 y oficio No. 217D12102/429/2014, signado por el L.A.E. Luis Francisco Nava Ramírez, Subdirector Administrativo del Hospital para el Niño, mediante el cual solicita la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS**, con la empresa **"PRODUCTOS MÉDICOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V."**.

**SEGUNDO.-** El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica recursos presupuestarios para el ejercicio fiscal 2014, la cual se detalla a continuación:

REQ.	AREA	COMPROMETIDO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL				IMPORTE
			FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	
053	Hospital para el niño	\$355,238.40	14-153	0701030301	2541		\$355,238.40

**TERCERO.-** Mediante oficio número 217D10200/0265/2014 del 31 de marzo del año en curso, el L.C. Salvador García Rivero, Contralor Interno; emite sus comentarios, donde manifiesta que con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y 46 de su Reglamento, el Órgano de Control Interno no tiene inconveniente en presentar el asunto al Comité.

**CUARTO.-** Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo

4 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 005/2014,  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Órgano de Control Interno para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

**ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SO-005-3.2-2014.-** Con fundamento en los artículos 22, 23 fracción I, 27 fracción II, 48 fracción I y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y art. 44, 46, 47, 48 fracciones I, III, IV, V y VI, 49 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

1. Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos **dictaminan** la procedencia para la adjudicación directa de **MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS**, con la empresa "**PRODUCTOS MÉDICOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.**", mediante la adjudicación número **AD-010-2014**.

5 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 005/2014,  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

  
SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



PLANTEAMIENTO No: **3.2**

UNIDAD QUE PRESENTA:  
HOSPITAL PARA EL NIÑO

ACUERDO NUMERO IMIEM-CAS-SO-005-3.2-2014:  
PUNTOS DE ACUERDO

Se dictamina la procedencia de la solicitud.

FUNDAMENTO LEGAL: Art. 22, 23 Fracc I, 27 Fracc II, 48 Fracc. I, 49 de la ley de Contratación Pública del Edo de México y Municipios, y art. 44, 46, 47, 48 Fracc I, III, IV, V, VI, 49, 93 de su Reglamento.

OTRO CONSIDERANDO

*[Handwritten signatures and scribbles]*

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS. E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA
			<input checked="" type="checkbox"/>									

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



### PLANTEAMIENTO

**3.3. EL HOSPITAL PARA EL NIÑO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS Y MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (MARCA), CONTANDO CON UNA CERTIFICACIÓN DE: FOLIO 14-139 Y 14-141, PARTIDA 2531 Y 2541, PROYECTO 0701030301 DE \$5'292,597.60 Y \$3'782,091.85 INDICADA POR EL HOSPITAL PARA EL NIÑO.**

### CONSIDERANDOS:

**PRIMERO.-** Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, integrándose con la solicitud de adquisiciones No. 051 y 052 y oficios No. 217D12100/0126/2014 y 217D12100/127/2014, signados por la Dra. Fanny Leticia Mijangos Cortazar, Directora del Hospital para el Niño, mediante los cuales solicita la **CONTRATACION DEL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS Y MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (MARCA).**

**SEGUNDO.-** El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica recursos presupuestarios para el ejercicio fiscal 2014, la cual se detalla a continuación:

REQ.	AREA	COMPROMETIDO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL				IMPORTE
			FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	
051	Hospital para el niño	\$5'292,597.60	14-139	0701030301	2531		\$5'292,597.60
052		\$3'782,091.85	14-141	0701030301	2541		\$3'782,091.85

**TERCERO.-** Mediante oficio número 217D10200/0265/2014 del 31 de marzo del año en curso, el L.C. Salvador García Rivero, Contralor Interno; emite sus comentarios, donde manifiesta que con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y 46 de su Reglamento, se precisa la necesidad de confirmar cuales insumos que se pretenden adquirir causan IVA y el porcentaje de gravamen.

6 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 005/2014,  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

SESION ORDINARIA NÚMERO 005/2014  
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



INSTITUTO  
MATERNO INFANTIL  
ESTADO DE MÉXICO

PLANTEAMIENTO No: **3.3**

UNIDAD QUE PRESENTA:  
HOSPITAL PARA EL NIÑO

ACUERDO NUMERO IMIEM-CAS-SO-005-3.3 -2014:

PUNTOS DE ACUERDO

Se dictamina procedente la solicitud.  
Es responsabilidad del area solicitante  
el hecho que los precios relativos al  
material de curación ya incluyen IVA en  
las cotizaciones.

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículos 22, 23 Fracc I, 27 Fracc II, 45 Fracc I,  
49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipio;  
art. 44, 46, 47, 48, Fracc I, III, IV, V, VI, 49 y 93 de su Reglamento.

OTRO CONSIDERANDO

*(Handwritten signatures and initials)*

VOTOS:

PRESIDENTE		UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS. E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



**CUARTO.-** Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Órgano de Control Interno para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo anterior y en ese mismo orden de ideas, el Órgano de Control Interno manifiesta que es responsabilidad del área solicitante el haberse cerciorado que los precios relativos al material de curación ya incluirán IVA en las cotizaciones presentadas; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

**ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SO-005-3.3-2014.-** Con fundamento en los artículos 22, 23 fracción I, 27 fracción II, 48 fracción I y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y art. 44, 46, 47, 48 fracciones I, III, IV, V y VI, 49 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

1. Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos **dictaminan** la procedencia para la **CONTRATACION DEL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS Y MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (MARCA)**, mediante la adjudicación número **AD-008-2014**.

7 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 005/2014,  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



4. Con fundamento en el artículo 48 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se presenta el seguimiento de acuerdos:

**SESIONES ORDINARIAS**

SESIÓN No.	FECHA Y HORA DE LA SESIÓN	RELACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS	ESTADO
002/2014	Celebrada el Día: 18/02/2014 Hora: 11:00	IMIEM-CAS-SO-002-3.1-2014 (DSG). Se dictamina <b>procedente la adhesión al procedimiento de adquisición consolidada que celebra el Gobierno del Estado de México</b> , para la Contratación de Consumibles, Lubricantes y Aditivos, para el período del 16 de marzo al 31 de diciembre del 2014.	En proceso
003/2014	Celebrada el Día: 12/03/2014 Hora: 11:00	IMIEM-CAS-SO-003-3.1-2014 (HGO). Se dictamina la <b>procedencia</b> para la adjudicación de <b>SUSTANCIAS QUÍMICAS (TIRAS REACTIVAS)</b> , con el proveedor exclusivo <b>"ANDRÉS MOCTEZUMA GONZÁLEZ"</b> , mediante la adjudicación número <b>AD-002-2014</b> .	En proceso
		IMIEM-CAS-SO-003-3.2-2014 (HGO). Se dictamina la <b>procedencia</b> para la adjudicación de <b>SUSTANCIAS QUÍMICAS (PAQUETE DE PRUEBA LISTA, INDICADOR BIOLÓGICO)</b> , con el fabricante <b>"ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V."</b> , mediante la adjudicación número <b>AD-003-2014</b> .	En proceso
004/2014	Celebrada el Día: 12/03/2014 Hora: 11:00	IMIEM-CA-SO-004-3.1-2014 (HPN). Se dictamina la <b>procedencia</b> para la adjudicación de <b>MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO</b> con el distribuidor autorizado <b>"ANDRÉS MOCTEZUMA GONZÁLEZ"</b> , mediante la adjudicación número <b>AD-004-2014</b> .	En proceso
		IMIEM-CA-SO-004-3.2-2014 (HPN). Se dictamina la <b>procedencia</b> para la adjudicación directa de <b>MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS</b> con la empresa <b>"PRODUCTOS MÉDICOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V."</b> , mediante la adjudicación número <b>AD-005-2014</b> .	En proceso
		IMIEM-CA-SO-004-3.4-2014 (HPN). Se dictamina la <b>procedencia</b> para la adjudicación directa de <b>SUSTANCIAS QUÍMICAS</b> con la empresa <b>"INGENIERÍA BIOELECTRÓNICA, S.A. DE C.V."</b> , mediante la adjudicación número <b>AD-007-2014</b> .	En proceso

8 Sesión Ordinaria, Número 005/2014,  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



- De acuerdo a lo establecido en el artículo 48 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se informa que no se presentan Asuntos Generales.

Finalmente, en esta misma sesión se pregunta a todos los participantes si con base a los antecedentes e información presentada tanto documentalmete, como la expuesta al Comité de Adquisiciones y Servicios, existe alguna objeción a la determinación tomada por este Órgano Colegiado; a lo que ninguno de los presentes se manifestó en contra; dándose por entendido que se atendió en términos de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se **da por terminada** la Sesión de Comité, a **las doce horas treinta minutos del dos de abril del año dos mil catorce**, firmando al calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**

PATRICIA MARTÍNEZ ORTA FLORES,  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN  
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

LIC. EDY RONALDO GONZÁLEZ LEMUS  
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
Y SECRETARIO EJECUTIVO.

P.L.C. ARTURO VALDÉS BERNAL,  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS  
Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ.

DR. CÉSAR AUGUSTO CORDERO GALERA,  
DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS  
Y VOCAL DEL COMITÉ.

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 005/2014,  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

INSTITUTO  
  
MATERNO INFANTIL  
ESTADO DE MÉXICO

**L.A. SALVADOR GARCIA RIVERO,**  
CONTRALOR INTERNO Y VOCAL DEL COMITÉ.

**P. LIC. ANTONIO ESQUIVEL CONTRERAS,**  
ADSCRITO A LA UNIDAD JURÍDICA Y  
CONSULTIVA Y VOCAL SUPLENTE  
DEL COMITÉ.

**INVITADOS**

**ENF. ODILIA SEVERO JUÁREZ,**  
ENFERMERA SUPERVISORA DEL  
HOSPITAL PARA EL NIÑO.

**ÁLVARO HERNÁNDEZ GIL,**  
JEFE DE FARMACIA DEL HOSPITAL  
PARA EL NIÑO

**LIZBETH DAMIÁN BECERRIL**  
PREPARADOR DESPACHADOR DE FARMACIA  
HOSPITAL PARA EL NIÑO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE FUNDAMENTAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 005/2014,  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

10 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 005/2014,  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

**SECRETARÍA DE SALUD**  
**INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**